



El Algoritmo Apto 80/20

80% 20%

Cómo Dominar el Examen Teórico con el Método 80/20

Este documento ha sido diseñado estratégicamente siguiendo el principio del 80/20 para maximizar tu eficiencia en la preparación del examen teórico de conducir. La premisa es sencilla: al dominar el 20% del contenido más relevante, serás capaz de responder correctamente al 80% de las preguntas del examen.

Entendemos que el tiempo es valioso, por lo que hemos condensado la información crucial, omitiendo detalles de menor incidencia en las pruebas oficiales. Sigue este enfoque paso a paso para asegurar una preparación efectiva y un resultado exitoso.

O1

Enfoque en lo Esencial

Prioriza las secciones clave de este documento. No todo el contenido tiene el mismo peso en el examen. Céntrate en los temas recurrentes y de alta probabilidad.

O2

Comprende los Conceptos Centrales

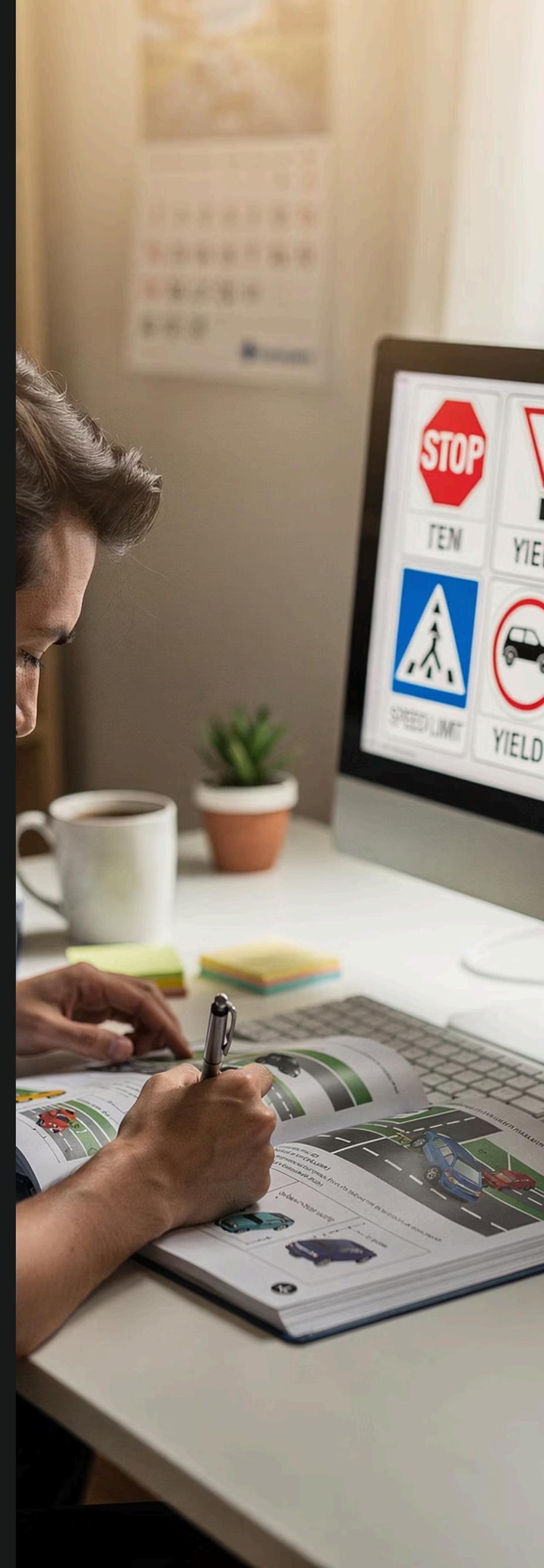
Más allá de la memorización, busca entender la lógica y el propósito detrás de cada norma, señal o situación de tráfico. Una comprensión profunda facilita la aplicación del conocimiento en diversas preguntas.

O3

Práctica Dirigida y Repetición

Utiliza este material como base para tus simulacros de examen. Identifica tus puntos débiles y revisa las secciones correspondientes en este documento hasta que te sientas completamente seguro. La repetición es clave para consolidar el aprendizaje.

Al adoptar este método, no solo te prepararás para aprobar, sino que también desarrollarás una base sólida de conocimientos que te servirá en tu futura vida como conductor, haciendo el proceso de estudio más eficiente y menos abrumador.





VEHÍCULOS DE MOTOR:

1

VEHÍCULOS AUTOMÓVILES

2

VEHÍCULOS ESPECIALES

Vehículos automóviles

Turismo

Pick-up

Derivado de turismo

Vehículo mixto

Motocicleta

**Vehículo de 3
ruedas**

**Cuadriciclo de
motor**

Furgon/Furgoneta

**Camión/Tractoca-
mión**

Autobus/trolebus



Vehículos especiales

**Vehículos
especiales de
obras**

**Vehículos
especiales para
determinados
servicios**

**Vehículos
especiales
agrícolas**



Vehículos sin motor

- Vehículos de tracción animal
- Remolques y semirremolques
- Ciclos y bicicletas



No considerados a motor

1

Ciclomotores de 2,3 y 4 ruedas.

2

Vehículos para personas de movilidad reducida.

3

Tranvías

Vehículos de movilidad personal

Contarán con un certificado de circulación.

Prohibido circular por travesías, tuneles urbanos, vías interurbanas y autopistas y autovías dentro de poblado.

No pueden por aceras ni zonas peatonales.





Permisos de Conducción

En España, el permiso de conducción es un documento oficial que certifica la aptitud de una persona para manejar vehículos a motor en la vía pública. No es solo una obligación legal, sino también una garantía de seguridad vial, asegurando que los conductores poseen los conocimientos teóricos y habilidades prácticas necesarias para circular de forma segura y responsable. La obtención de este permiso implica superar diversas pruebas rigurosas, diseñadas para evaluar la capacidad del aspirante.

1

Documento Oficial

Autoriza la conducción de vehículos a motor tras verificar la aptitud del individuo y el cumplimiento de los requisitos legales.

2

Clasificación

Existen diferentes tipos de permisos, adaptados a las características y potencia de los vehículos (coches, motos, camiones, autobuses, etc.).

3

Proceso de Obtención

Requiere la superación de exámenes teóricos sobre normas de tráfico y seguridad vial, y pruebas prácticas de manejo en situaciones reales.

4

Obligación y Seguridad

Imprescindible para circular legalmente y fundamental para garantizar la seguridad de todos los usuarios de la vía, reduciendo riesgos de accidentes.

Cada tipo de permiso tiene requisitos específicos de edad, formación y pruebas a superar, asegurando que solo los conductores preparados accedan a la vía pública.

Permisos de conducción



PERMISO AM

15 años



Ciclomotores de 2, 3 y 4 ruedas
45 km/h

49 cm cubicos

Vehículos de movilidad reducida.



PERMISO A1

16 años



Motocicletas de hasta 125 o 11 kw

Ciclomotores de 2, 3 y 4 ruedas.

Triciclos de motor de 15 kw.



PERMISO A2

18 años



Motocicletas de hasta 35 kw

Triciclos de motor de 15 kw.

Ciclomotores de 2, 3 y 4 ruedas.



PERMISO A

20 años



Motocicletas sin límite de potencia.

2 años de experiencia del A2.

PERMISO B 18 años



**Automóviles de
hasta 3500kg**



**Conjunto de
vehículos de
hasta 4250kg**



**Ciclomotores y
cuadriciclos
ligeros**



**Agrícolas de
cualquier masa**



**Motocicletas de
hasta 125cm³,
España +3 años
del B**

- B96 autoriza a conducir automóviles de hasta 3500kg con un remolque de más de 750kg siempre que la suma del conjunto no supere los 4250kg.

Vigencia de las licencias y de permisos de conducción

EDAD	RENOVACIÓN
Hasta los 65 años	Cada 10 años
Más 65 años	Cada 5 años

El carnet por puntos

TIPO DE CONDUCTOR	PUNTOS	ACUMULACIÓN DE PUNTOS
Conductores noveles que obtengan por primera vez un permiso lo licencia.	8	<ul style="list-style-type: none">• +2 años 12 puntos• +3 años 14 puntos
Conductores que hayan recuperado el permiso tras haber perdido la totalidad de los puntos.	8	<ul style="list-style-type: none">• +3 años 15 puntos

En total deberán transcurrir 8 años para poder conseguir 15 puntos que son los máximos (y no haber perdido ninguno)

Documentación del vehículo y seguro

Documentación	Veh. de motor	Ciclomotores	Remolques hasta 750kg	Remolques de más de 750 kg.
Permiso de circulación	✓	✓	X	✓
ITV	✓	✓	✓	✓
Seguro	✓	✓	X	✓

El permiso de conducir, el de circulación y la ITV puede ser sustituido por fotocopias debidamente cotejadas.

Frecuencia de las inspecciones técnicas (ITV)

Ciclomotores de dos 2 ruedas



- Hasta los 3 años EXENTO
- A partir de 3 años BIENAL

Turismos



- Hasta los 4 años EXENTO
- De 4 a 10 cada 2 BIENAL
- Más de 10 cada 1 ANUAL

Motocicletas,
vehículos de 3
ruedas,
cuadriciclos,
ciclomotores de 3
ruedas y
cuadriciclos
ligeros
una

- Hasta los 4 años EXENTO
- A partir de 4 años BIENAL

Camiones y furgos de hasta 3500 kg

- Hasta los 2 años EXENTO
- De 2 a 6 cada 2 BIENAL
- De 6 a 10 cada uno ANUAL
- Más de 10 cada 6m SEMESTRAL

RESULTADO DE LA ITV

RESULTADOS DE LA ITV

FAVORABLE



DESFAVORABLE



NEGATIVA



Tiempo para subsanar los errores 2 meses*





Advisory



Resultados de la Inspección Técnica Periódica (ITV)

La Inspección Técnica de Vehículos (ITV) es un proceso esencial para garantizar que su vehículo cumple con las condiciones técnicas y de seguridad para circular. El resultado de esta inspección puede ser Favorable, Desfavorable o Negativa, y cada uno conlleva obligaciones específicas. A continuación, se detalla un resumen sobre los resultados posibles de la ITV y lo que debe hacer en cada caso:

Favorable (Apto para Circular)

Este resultado se obtiene cuando el vehículo está en condiciones de circular o cuando, a pesar de superar la inspección, presenta únicamente defectos leves (DL).

- Circulación:** El vehículo está apto para circular hasta la fecha de la próxima inspección.
- Defectos Leves:** Los defectos leves detectados deben ser reparados en un plazo máximo de dos meses. No es necesario someterse a una nueva inspección para verificar su subsanación.
- Documentación:** El centro de ITV anota el período de validez y la fecha de la próxima inspección en la tarjeta ITV y entrega el distintivo V-19 (pegatina). Este distintivo debe colocarse en el ángulo superior derecho del parabrisas (por su cara interior) o en un lugar visible en el resto de vehículos. Además, deberá llevar consigo el último informe de la inspección para exhibirlo si los agentes lo solicitan.

Desfavorable

Este resultado indica que el vehículo no ha superado la inspección porque presenta defectos graves (DG).

- Circulación:** El vehículo queda inhabilitado para circular. La única circulación permitida es para su traslado al taller para reparar los fallos y para el regreso a una estación ITV para una nueva inspección.
- Plazo:** Deberá presentar el vehículo a una nueva inspección en un plazo no superior a dos meses, contados desde la primera inspección desfavorable.

Negativa

Este es el resultado más restrictivo y se impone cuando el vehículo presenta defectos muy graves (DMG).

- Circulación:** El vehículo queda inhabilitado para circular y tiene prohibida la circulación por las vías públicas.
- Traslado al taller:** El traslado del vehículo desde la estación hasta el taller deberá realizarse por medios ajenos al propio vehículo, es decir, mediante una grúa.
- Plazo:** El vehículo debe ser presentado a una nueva inspección en un plazo no superior a dos meses. Si se presenta a la segunda inspección fuera del plazo concedido, se deberá realizar una inspección técnica completa.

Consideraciones Adicionales

- Sanciones por falta de ITV:** Si es sorprendido circulando sin tener la inspección técnica al día, los agentes le impondrán la correspondiente denuncia, le intervendrán el permiso de circulación y le concederán un plazo de 10 días para someter el vehículo a inspección.
- Defectos más comunes:** La principal causa de que un turismo no supere la ITV se relaciona con el sistema de frenado. Sin embargo, la causa más frecuente de accidente por fallo mecánico se debe a los neumáticos.

Orden de prioridad entre los distintos tipos de señales

ORDEN DE PRIORIDAD ENTRE LOS DISTINTOS TIPOS DE SEÑALES



O1

Agentes de tráfico

Máxima prioridad

O2

Señalización circunstancial

Conos y balizas

O3

Semáforos

Señales luminosas

O4

Señales verticales

Señales de tráfico

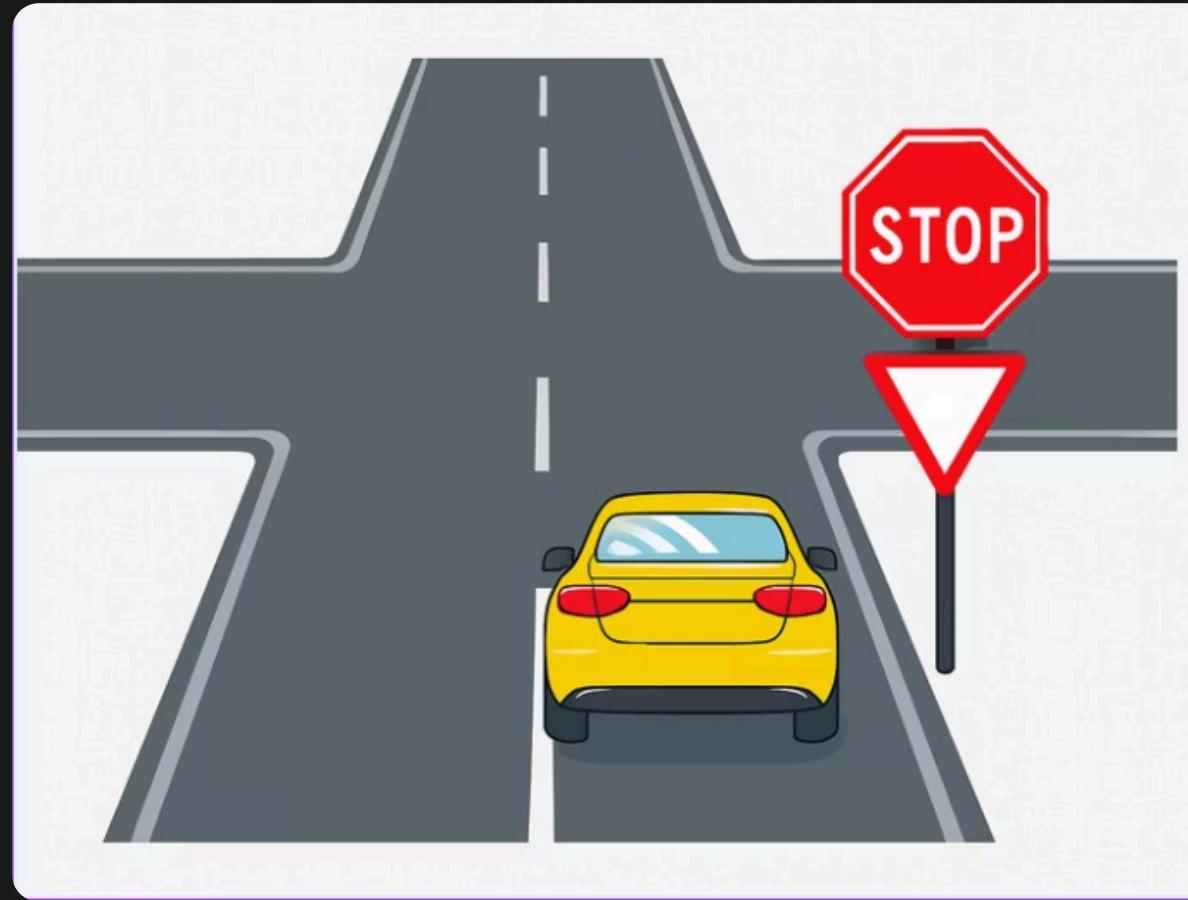
O5

Marcas viales

Señalización horizontal

¿Qué pasa si encontramos dos del mismo tipo?

Prevalece la **MÁS RESTRICTIVA**

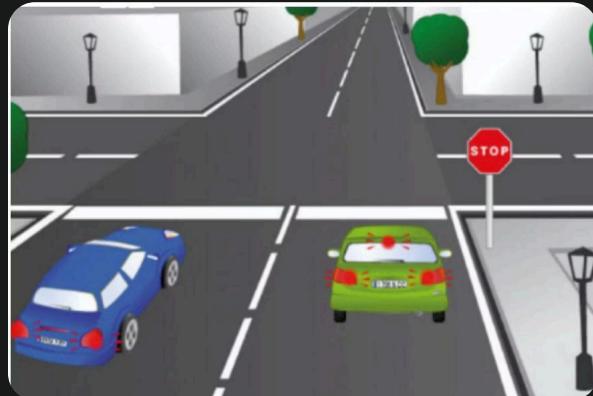


¿Qué pasa si encontramos dos de distinto tipo?

Prevalece la **PRIORITARIA**.

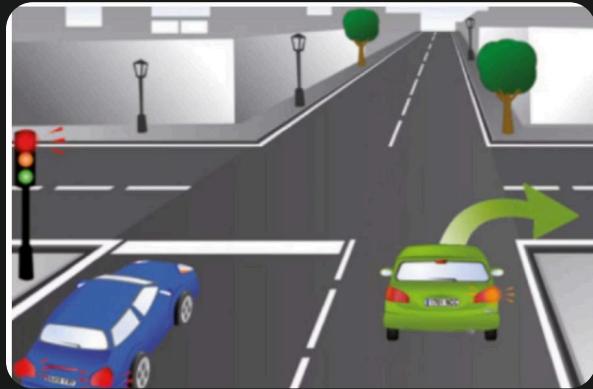


¿Dónde afectan según donde están colocadas?

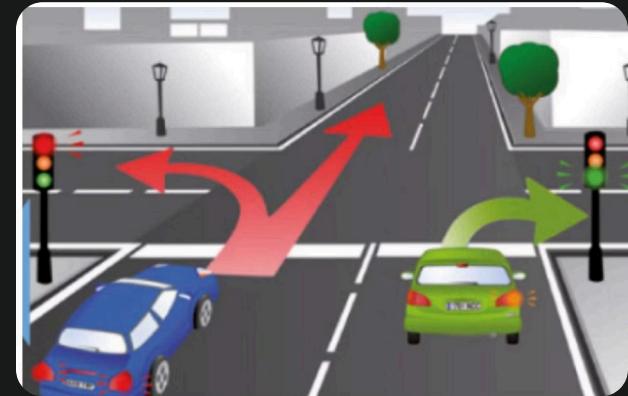


Sigan recto, giren a derecha o izquierda.

Continúen recto o giren a la izquierda.



Señal de derecha: A los que giran a la derecha.



Señal de la izquierda: A los que sigan de frente o giren a la izquierda.



Información

Significado de las señales según su forma

Las señales de tráfico son un lenguaje universal en la carretera, pero su mensaje no solo reside en los símbolos o números que contienen. La forma y el color de una señal nos transmiten información vital incluso antes de poder leer su contenido específico, ayudándonos a anticipar el tipo de mensaje que nos espera y a reaccionar más rápido. Comprender esta codificación visual es fundamental para una conducción segura y eficiente.

Peligro

Las señales de peligro tienen forma de triángulo con borde rojo y fondo blanco. Su función es advertir a los conductores sobre la proximidad de riesgos o condiciones especiales de la vía que requieren precaución.

Prohibición

Generalmente circulares con un borde rojo y fondo blanco (o negro), indican acciones que están terminantemente prohibidas en ese tramo de la vía. También pueden ser azules con una banda roja para prohibiciones específicas como estacionar.

Obligación

De forma circular y fondo azul con símbolos blancos, estas señales imponen una norma de obligado cumplimiento para los usuarios de la vía, indicando una dirección a seguir, una velocidad mínima, etc.

Indicación/Información

Normalmente cuadradas o rectangulares con fondo azul o verde, ofrecen información útil a los conductores, como la dirección a seguir, servicios disponibles, o la ubicación de poblaciones. Regulan la circulación y guían a los usuarios.

Conocer el significado general de cada forma permite al conductor procesar la información de la señal de manera más rápida y efectiva, contribuyendo a una mejor toma de decisiones al volante.



CARRILES, LUCES Y VELOCIDAD

REVERSIBLE



ADICIONAL



HABILITADO POR OBRAS



HABILITADO POR FLUIDEZ



**¿Quienes
pueden?**

TODOS



TODOS



TODOS



**TURISMOS SIN
REMOLQUE Y MOTOS**



¿Luces?



Y los contiguos



¿Velocidad?

**LA DE
LA VÍA**

Y el contiguo



Y el contiguo



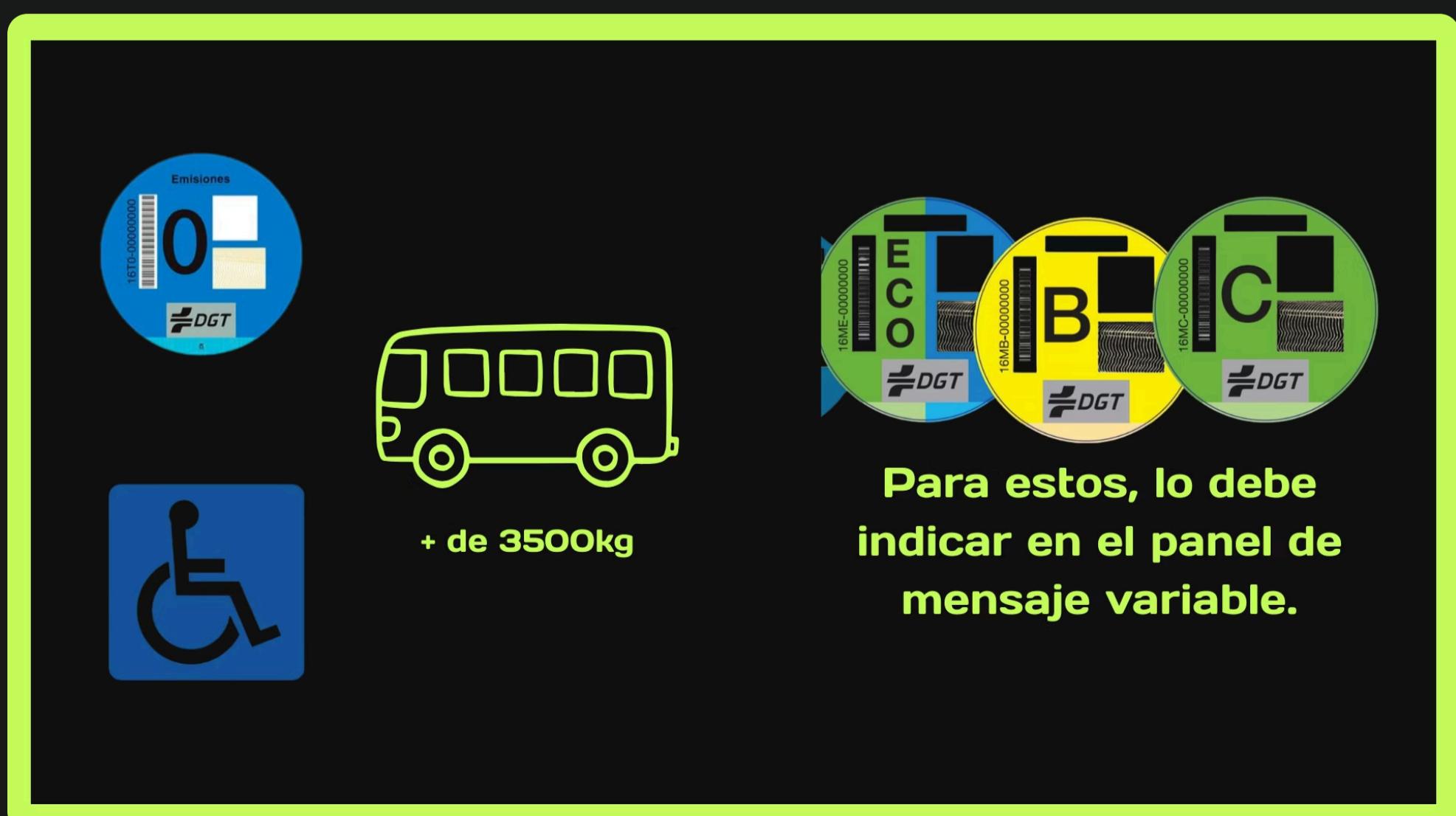
CARRIL VAO. Vehículos de alta ocupación

¿Quienes estan autorizados con un número mínimo de ocupantes?

- Turismos sin remolque
- Vehículos mixtos
- Autobuses de hasta 3500kg
- Motocicletas



Vehículos autorizados aunque solo viaje el conductor:



VELOCIDADES MÁXIMAS Y MÍNIMAS EN VÍAS INTERURBANAS

VELOCIDADES MÁXIMAS Y MÍNIMAS EN VÍAS INTERURBANAS

- Turismo*
- Moto*
- Autocaravana hasta 3500Kg*
- Pick-up

- Autobus
- Mixto
- Derivado

- “Los grandes”
- Camiones, Furgos
 - Automoviles con remolque
 - Autocaravanas de más de 3500kg



120

60

100

60

90

60



Y carreteras convencionales

90

45

90

45

80

40

100

Con separación física y señal

VELOCIDADES MÁXIMAS Y MÍNIMAS EN POBLADO

VELOCIDADES MÁXIMAS Y MÍNIMAS EN POBLADO

Plataforma única de calzada y acera

20

10

30

Dos o más carriles por sentido de circulación

15

50

25

Autopistas y autovías urbanas

80

60

Vías sin pavimentar

30

15



VELOCIDADES ESPECÍFICAS

VELOCIDADES VEHÍCULOS



ESPECÍFICAS DE CIERTOS

Ciclomotor
y
cuadriciclo
ligero



Cuadriciclo
NO ligero



Tractor
agrícola



Tractor
agrícola con
remolque o
que carece de
luz de freno



ALUMBRADO

ALUMBRADO



Vías suficientemente iluminadas

POBLADO
Urbanas y travesías,
incluidos túneles (día y
noche)



Vías insuficientemente iluminadas (no leo a 10m
no distingo a 50m)



Cruce o corto alcance

FUERA DE POBLADO Vías
interurbanas y túneles



Carretera o largo alcance a +40 Km/h obligatorio salvo que deslumbremos

LUCES ANTINIEBLA

LUCES ANTINIEBLAS

NIEBLA

LLUVIA

NIEVE

NUBES DE HUMO
O POLVO

Ligera

Espesa

Ligera

Intensa

Muy
intensa

Ligera

Fuerte

Ligera

Densa

DELANTERA

Opcional



Opcional

Opcional

Opcional

TRASERA



Obligarorias



Opcionales tanto delanteras como
traseras

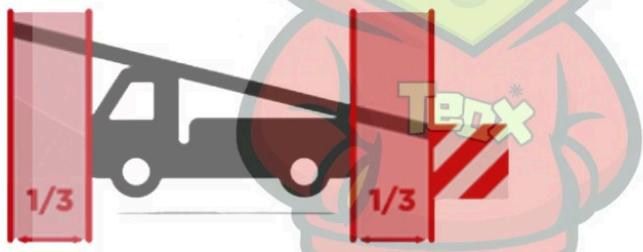
TRANSPORTE DE MERCANCIAS

TRANSPORTE DE MERCANCIAS

Vehículos destinados exclusivamente al transporte de mercancías

LONGITUD

Igual o inferior a 5m



DELANTE

$\frac{1}{3}$ de la longitud del vehículo

Superior a 5m



2 metros

DETRÁS

$\frac{1}{3}$ de la longitud del vehículo

LATERALES

0,40 metros por cada lado

3 metros

0,40 metros por cada lado

CARGAS QUE SOBRESALEN EN VEHÍCULOS NO EXCLUSIVOS DE MERCANCIAS

CARGAS QUE SOBRESALEN EN LOS VEHÍCULOS NO EXCLUSIVOS DE MERCANCIAS

TIPO DE VEHÍCULO



No exclusivo de mercancías



De anchura inferior a 1m

DELANTE

NO SE PUEDE



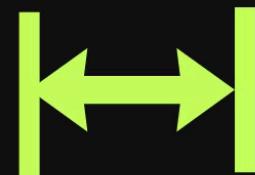
NO SE PUEDE



DETRÁS

- 10% de la longitud del vehículo si la carga es divisible.
- 15% si la carga es indivisible.

0.25 METROS



LATERALES

NO SE PUEDE



0.50 METROS
a cada lado del eje longitudinal



SEÑALIZACIÓN DE LA CARGA, QUE SOBRESALE EN EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS

SEÑALIZACIÓN DE LA CARGA

que sobresale en transporte de mercancías

Horario



Delantera



día

Tedx Ninguna



Luz blanca

Trasera



V-20

Laterales



Delante, luces y
reflectantes
blancos.



Señal V-20 y
una luz roja

Detrás, luces y
reflectantes
rojos.



DISTANCIAS DE REACCIÓN, FRENADO Y DETENCIÓN

DISTANCIA DE REACCIÓN + DISTANCIA FRENADO = DISTANCIA DE DETENCIÓN

El conductor VE el obstáculo



0,75 SEG

↑
Tiempo de reacción
Distancia de reacción

+

↑
Distancia de frenado

Obstáculo



↑
Distancia de detención

TASAS MÁXIMAS DE ALCOHOL PERMITIDAS

TASAS MÁXIMAS DE ALCOHOLEMIA PERMITIDAS

TIPO DE COND UCTO R	TIPO DE TASA	EN AIRE ESPIRADO	EN SANGRE
	NOVEL (durante 2 años de obtener el primer permiso) PROFESIONAL (+3500kg, mercancías peligrosas, taxis, autobuses)	0,15 mg/l	0,30 g/l
	GENERAL (más de 2 años de antigüedad del primer permiso) CICLISTAS VMP	0,25 mg/l	0,50 mg/l
	MENORES DE EDAD Por ejemplo una persona que con 15 años obtiene el permiso AM	0,0 mg/l	0,0 mg/l

TIPO DE TASA

EN AIRE ESPIRADO

EN SANGRE

NOVEL (durante 2 años de obtener el primer permiso)
PROFESIONAL (+3500kg, mercancías peligrosas, taxis, autobuses)

0,15 mg/l

0,30 g/l

GENERAL (más de 2 años de antigüedad del primer permiso)
CICLISTAS VMP

0,25 mg/l

0,50 mg/l

MENORES DE EDAD Por ejemplo una persona que con 15 años obtiene el permiso AM

0,0 mg/l

0,0 mg/l

TIPO
DE
COND
UCTO
R

ORDEN DE ACTUACIÓN ANTE UN ACCIDENTE DE TRÁFICO: PAS

ORDEN DE ACTUACIÓN ANTE UN ACCIDENTE DE TRÁFICO (PAS)

P

Proteger

Primero autoprotegerse
y luego el lugar del
accidente.



A

Avisar

112 gratuito. Lugar, nº
victimas y mi
identificación.



S

Socorrer

Ayudar a los heridos, sino
se sabe como
acompañarlos y esperar.

